

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 5819** *RESOLUCION de 8 de febrero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se nombra Coordinador de Actividades del Gabinete Técnico de la Agencia Española de Cooperación Internacional, y se declara desierto el puesto de trabajo de Subdirector general Adjunto de la Secretaría General de la Agencia Española de Cooperación Internacional.*

Examinadas las solicitudes formuladas para la provisión por el sistema de libre designación de los puestos de trabajo anunciados

mediante Resolución de 6 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 274, del 15).

Esta Secretaría de Estado, en uso de las facultades conferidas por el artículo 9.º, 1. del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha resuelto:

Nombrar a don José Méndez Álvarez, funcionario de la Escala de Ingenieros Industriales, con el número de Registro de Personal 1003740468 A0700, Coordinador de Actividades del Gabinete Técnico de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Declarar desierto el puesto de trabajo de Subdirector general Adjunto de la Secretaría General de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Madrid, 8 de febrero de 1990.—El Secretario de Estado, Luis Yáñez-Barnuevo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 5820** *ORDEN de 27 de febrero de 1990 por la que se resuelve definitivamente concurso de traslados, anunciado por Orden de 23 de enero de 1990, entre funcionarios de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia para cubrir plazas en órganos de nueva creación.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado por Orden de 23 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 7), para la provisión de determinados puestos de trabajo en Juzgados de nueva creación entre funcionarios de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio; Real Decreto 122/1989, y capítulo II del título IV del Reglamento Orgánico aprobado por Real Decreto 2.003/1986, de 19 de septiembre, y demás disposiciones concordantes, acuerda:

Primero.—Hacer públicos los destinos que definitivamente han sido adjudicados a los funcionarios de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes que han participado en el citado concurso de traslados, y que aparecen relacionados en los anexos I, II y III, respectivamente, de esta Orden.

Segundo.—Excluir del concurso a los Oficiales, Auxiliares y Agentes que se relacionan en los citados anexos I, II y III, a continuación de los destinos adjudicados, con expresión de la causa de exclusión.

Los solicitantes a los que se les haya adjudicado plaza en los Juzgados de Primera Instancia de Bilbao deberán tomar posesión en el plazo de tres días si se trasladan dentro de la misma localidad, y de cinco días en el caso contrario. La reducción del plazo de toma de posesión se justifica por la puesta en funcionamiento de los citados Juzgados para el día 1 de marzo de 1990. Los solicitantes a los que se les adjudique plaza en fase de «resultas» deberán tomar posesión de su nuevo destino dentro del plazo de veinte días naturales si han de cambiar de localidad, o de ocho días en caso contrario, contados a partir del siguiente al que se produzca su cese en el destino actual. Este se producirá al día siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 27 de febrero de 1990.—P. D. (Orden de 27 de noviembre de 1986), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

ANEXO I

Oficiales

| Apellidos y nombre | Destino anterior | Destino adjudicado | | |
|---|--|-------------------------------|-----------|-------------------|
| | | Centros de trabajo | | Puesto de trabajo |
| | | Organo | Localidad | |
| Areitio Cebrecos, Gabriel. Cobrerros Urierna, Izar. | Juzgado de Instrucción número 8, Bilbao. | Juzgado de Primera Instancia. | Bilbao. | Número 9. |
| | Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guernica número 2. | Juzgado de Primera Instancia. | Bilbao. | Número 7. |
| García Fernández, Isabel. Izarra Guisasola, Asunción. Olazábal Barrios, Alicia. | Excedente. | Juzgado de Primera Instancia. | Bilbao. | Número 7. |
| | Juzgado de lo Penal número 1, San Sebastián. | Juzgado de Primera Instancia. | Bilbao. | Número 7. |
| | Excedente. | Juzgado de Primera Instancia. | Bilbao. | Número 8. |

ANEXO II
Auxiliares

| Nombre y apellidos | Destino actual | | Plaza para la que se le nombra | |
|---|---|---|--|--|
| | Centro de trabajo | Puesto de trabajo | Centro de trabajo | Puesto de trabajo |
| Maria Jesús Merino Ibarguen. Ana Haydee Calvo Angoitia. | Juzgados de Instrucción. Bilbao. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Guecho. | Número 3. Número 2. | Juzgados de Primera Instancia. Bilbao. Juzgados de Primera Instancia. Bilbao. | Número 7. Número 9. |
| Maria Jesus Begoña Sarmiento López. Rosario Maniega Escudero. Ana Cristina Ortiz Pinedo Jesús Soto Rodríguez. Yolanda Díez Fernández. | Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Balmaseda. Juzgados de Primera Instancia. Bilbao. Juzgados de Instrucción. Bilbao. Juzgados de Instrucción. Bilbao. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Guecho. | Primera Instancia e Instrucción. Número 10. Número 8. Número 9. Número 2. | Juzgados de Primera Instancia. Bilbao. Juzgados de Primera Instancia. Bilbao. Juzgados de Primera Instancia. Bilbao. Juzgados de Primera Instancia. Bilbao. | Número 7. Número 9. Número 9. Número 7. |
| José María Aizpuru Trigueros. Begoña Santamaria Hayo. | Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Guecho. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Guernica y Leioa. | Número 2. Número 2. | Juzgados de Primera Instancia. Bilbao. Juzgados de Primera Instancia. Bilbao. | Número 8. Número 8. |
| <i>Resultas de primera fase</i> Marcelino Fernandez Luja. | Juzgados de Primera Instancia. Bilbao. | Número 12. | Juzgados de Instrucción. Bilbao. | Número 8. |
| <i>Resultas de segunda fase</i> Yolanda Guadalajara Gana. | Fiscalía de Bilbao. | Fiscalía. | Juzgados de Primera Instancia. Bilbao. | Número 12. |

Auxiliares de Administración de Justicia

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

Por no tener el reintegro concedido a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias:

Angel Santamaria Castro.

Por no llevar un año en su anterior destino (artículo 54. e) del Reglamento Orgánico):

Maria Begoña del Río Ruiz.
Etelmina Riaño Carrera.
Alicia García Garcés.

Por no estar incurso en procedimiento penal (artículo 54. d) del Reglamento Orgánico:

Maria Dolores Lojo García.

Para una mejor comprensión de la resolución del presente concurso se especifica lo siguiente:

No se adjudica en la primera fase de resultados el Juzgado de Instrucción número 9 de Bilbao por estar rebasada su plantilla en un Auxiliar, con lo que se amortiza dicho exceso.

ANEXO III

Agentes de Administración de Justicia

| Apellidos y nombre | Destino anterior | Destino adjudicado | | |
|--|--|--|--------------------|------------------------|
| | | Centros de trabajo | | Puesto de trabajo |
| | | Organo | Localidad | |
| Aguirre Larrazabal, Maria Amaya. | Primera Instancia e instrucción número 2. Guetxo. | Juzgados de Primera. | Bilbao. | Número 7. |
| Merino Martín, Maria Mercedes. | Primera Instancia e Instrucción número 2. Guetxo. | Juzgados de Primera Instancia. | Bilbao. | Número 7. |
| Nuño y Echelecu, Luis Carlos. | Primera Instancia e Instrucción número 2. Guetxo. | Juzgados de Primera Instancia. | Bilbao. | Número 8. |
| Barbero Blanco, Blanca Rosa. | Instrucción número 8. Bilbao. | Juzgados de Primera Instancia. | Bilbao. | Número 9. |
| Bueno Crespo, Itziar. | Primera Instancia e Instrucción número 1. Tolosa. | Juzgados de Primera Instancia. | Bilbao. | Número 8. |
| Vicario Pereda, Máximo. | Juzgado de lo Penal número 1. San Sebastián. | Juzgados de Primera Instancia. | Bilbao. | Número 9. |
| <i>Primera fase de resultados</i> Canales Torre, Francisco J. Lizundia Izaguirre, Enrique. | Primera Instancia número 12. Bilbao. Juzgado de Paz. Leioa. | Juzgados de Instrucción. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. | Bilbao. Guetxo. | Número 8. Número 2. |
| <i>Segunda fase de resultados</i> Suso y Martínez, Maria Aranzazu. | Juzgado de Paz. Basauri. | Juzgados de Primera Instancia. | Bilbao. | Número 12. |

Agentes de Administración de Justicia

Con objeto de facilitar la comprensión de la resolución del concurso, se manifiesta:

Para la adjudicación de las plazas del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Bilbao se ha tenido en cuenta la preferencia que establece el artículo 51.6. del Reglamento Orgánico del Cuerpo (seis años más de antigüedad por idioma de Comunidad Autónoma).

Se excluyen del concurso a los agentes que a continuación se relacionan:

Artículo 54, c). No llevan un año en su actual destino:

Don Pedro Alonso Martínez.
Don Valentín J. Cabezuero Hernández.

Por haber obtenido destino a su instancia en concurso resuelto por Orden de 15 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 19):

Doña María Begoña Conde García.
Don Antonio Bovio Aguilar.
Doña María José Otero Villamayor.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

5821 *ORDEN de 1 de marzo de 1990 por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo convocado por la de 28 de noviembre de 1989.*

Por Orden de 28 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Una vez que las Comisiones a que se refiere la base octava de la convocatoria, han efectuado la valoración de los méritos específicos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, este Ministerio acuerda resolver el mencionado concurso de acuerdo con los siguientes puntos:

Primero.—Hacer públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados y que figuran en el anexo a la presente Orden a los funcionarios que han participado en la presente convocatoria.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base novena de la convocatoria.

Tercero.—Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberán computarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidos a los interesados.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 1 de marzo de 1990.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.